

# Ruta de atención para las niñas, adolescentes y mujeres adultas víctimas de todo tipo de violencia para Ibagué

---

 #QuédateEnCasaSinViolencia 

(Atención de emergencia durante Covid 19)



# Formas de violencia

---

## Feminicidio

Causar la muerte de una mujer por su condición de ser mujer (Ley 1761 de 2015)

## Violencia Sexual

Cualquier acción que obligue a una mujer a mantener contacto sexual ya sea físico o verbal, o participar de otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, chantaje, soborno, amenaza o cualquier otra acción que anule o limite la voluntad personal

## Cultura Patriarcal

Su base el machismo, consiste en establecer culturalmente relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación naturalizando la subordinación de las mujeres.

## Violencia Psicológica

Acción u omisión que degrade, controle comportamientos y decisiones por medio de amenazas, humillación, aislamiento o cualquier conducta que afecte su salud psicológica y su autodeterminación.

## Violencia Económica y Patrimonial

Cualquier acción que conlleve la pérdida, sustracción, destrucción y retención de documentos personales, bienes, valores o derechos económicos parciales o totales destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

## Violencia Simbólica

Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación de las mujeres.

## Violencia Física

Cualquier acción que afecte la integridad física y personal de una mujer.

**Durante el aislamiento preventivo obligatorio, es indispensable cuidar de nosotras mismas.**

**Si presencias o sufres una situación de violencia, no dudes en**

**denunciar.**



# Ten en cuenta las siguientes medidas de autoprotección en casos de conflicto personal:

---

1

Ten siempre a la mano un dispositivo de comunicación (teléfono o tablet), para pedir ayuda a un familiar, amigo o vecino.

3

Evita tener confrontaciones, discusiones, peleas, gritos, bromas hirientes y groserías.

2

Guarda en tu teléfono números de emergencia con marcación rápida.

4

Evita situaciones en las que puedas estar a solas con tu agresor, si es el caso y en lo posible, pasa el mayor tiempo acompañada.



# El **A B C D** de los derechos de las mujeres víctimas de violencia basada en genero

---



**A** Recibir orientación e información acerca de los servicios y entidades encargadas para la atención y protección integral.

**B** Recibir atención integral en salud mental, física y reproductiva tanto en el sector rural y urbano.

**C** Acceso a medidas de protección específicas e inmediatas para proteger la vida de las mujeres, la de sus hijas e hijos y evitar que los hechos se repitan o agraven.

**D** Acceso a la justicia y denunciar al agresor para que sea investigado, juzgado y castigado.





# Recibir orientación e información

## Línea 155

Orientación a mujeres víctimas de violencia, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

## Línea #NoEstásSola 3122706494

Secretaría Desarrollo Social Comunitario de Ibagué - Dirección Mujer, Género y Diversidad  
Recibe orientación vía telefónica y WhatsApp, acerca de los servicios y entidades encargadas para la atención y protección integral.

## 3143131803

Orientación psicológica y jurídica Secretaría departamental de la Mujer

## Línea Naranja yo te escucho Marca 123

Recibirás primeros auxilios psicológicos

## Otras entidades

3174008606

Policía Metropolitana de Ibagué

3143750265

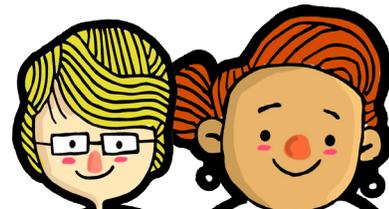
Personería Municipal de Ibagué

Defensoría del pueblo correo:

[delegadagenero@defensoria.gov.co](mailto:delegadagenero@defensoria.gov.co)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - Línea 141

Es la autoridad competente para la protección integral y restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes

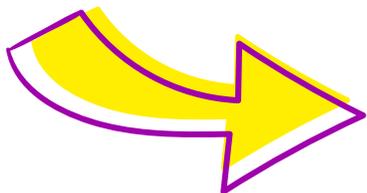


# B

**Recibir** atención integral en salud 🌱

---

En caso de emergencia marque



**123**  
EMERGENCIAS

**Atención presencial:**

centros de salud, clínicas y hospitales más cercanos

**Atención telefónica o presencial:**

entidades prestadoras de planes de beneficios

EAPB





## Acceso a medidas de protección 🌱

### ¿Para qué sirve una medida de protección?

- Ordenar a la Policía acompañamiento para el reingreso de la mujer a la vivienda, cuando tenga que abandonar su lugar de residencia por motivo de ser víctima de violencia.
- Ordenar a la Policía acompañamiento a la víctima para trasladarse desde la residencia hasta el punto de encuentro con alguien de la red familiar.
- Ordenar al agresor el desalojo inmediato de la vivienda que comparte con la víctima.
- Definir la custodia de menores de edad, responsabilidad de alimentos, regulación de visitas, y prohibición de traslado de residencia de hijas e hijos.





# Acceso a medidas de protección 🌱

## ¿Dónde solicitar una medida de protección?

### Entidades que emiten y ejecutan medidas de protección

- Comisariías de Familia y Jueces a falta de Comisariías
- Comisaría Virtual: [comisariavirtual@ibague.gov.co](mailto:comisariavirtual@ibague.gov.co)
- Secretaría de Gobierno -Dirección de Justicia
- Fiscalía General de la Nación
- Juzgados de Control de Garantías: Por solicitud de la Fiscalía General de la Nación.
- Jueces de Familia
- Policía Nacional
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
(Restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes)





## Acceso a medidas de protección

Atención Presencial en Comisarías de Familia Solo para casos urgentes conducidos por la Policía Metropolitana, durante la emergencia del Covid 19 realice la denuncia a través del correo: [comisariavirtual@ibague.gov.co](mailto:comisariavirtual@ibague.gov.co)

Secretaría de Gobierno - Dirección de Justicia

COMISARÍA	DIRECCIÓN	COMISARIA/O	ATENCIÓN COMUNAS	ATENCIÓN CORREGIMIENTOS
Primera	Dirección Cra. 8ª sur No. 1 – 25 B/ Kennedy	Yolanda Rojas Sánchez	11,12 y 13	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dantas</li><li>2. Laureles</li><li>3. Gamboa</li><li>4. Tapias</li><li>5. Toche</li><li>17. Florida</li></ol>
Segunda	Casa de justicia B/ ciudadela Simón Bolívar	Irma Reyes del Basto	6,7 y 8	<ol style="list-style-type: none"><li>11. San Juan de la China</li><li>12. San Bernardo</li><li>13. El Salado</li><li>14. Buenos Aires</li><li>15. Carmen de Bulira</li><li>16. El Totumo</li></ol>
Tercera	Dirección Instalaciones de la Fiscalía Cra. 8 sur No. 46-80	María Alejandra Yara	5 y 9	Restablecimiento de derechos en proceso contra la libertad e integridad sexual donde la víctima sea niño, niña o adolescentes, sin perjuicio de la ubicación de su residencia.



## Acceso a medidas de protección

COMISARÍA	DIRECCIÓN	COMISARIA/O	ATENCIÓN COMUNAS	ATENCIÓN CORREGIMIENTOS
<b>Permanente Turno 1</b>	Dirección calle 21 carrera 3	Gonzalo Alberto Guzmán	1,2,3,4 y 10	3. Coello-Cocora 7. Juntas 8. Villa Restrepo 9. Cay 10. Calambeo
<b>Permanente Turno 2</b>	Dirección calle 21 carrera 3	Heriberto Rodríguez Parra	1,2,3,4 y 10	3. Coello-Cocora 7. Juntas 8. Villa Restrepo 9. Cay 10. Calambeo
<b>Permanente Turno 3</b>	Dirección calle 21 carrera 3	Sandra Echeverry	1,2,3,4 y 10	3. Coello-Cocora 7. Juntas 8. Villa Restrepo 9. Cay 10. Calambeo
<b>Permanente Turno 4</b>	Dirección calle 21 carrera 3	Susana Murillo Gómez	1,2,3,4 y 10	3. Coello-Cocora 7. Juntas 8. Villa Restrepo 9. Cay 10. Calambeo



## Acceso a la justicia

¿Dónde puedo denunciar los hechos de violencia para que se haga justicia?

Estaciones de Policía Cuadrante de su sector  
Comisarías de Familia para casos de violencia  
intrafamiliar o delitos sexuales en ámbito  
familiar: [comisarialvirtual@ibague.gov.co](mailto:comisarialvirtual@ibague.gov.co)  
Secretaría de Gobierno -Dirección de Justicia

### Fiscalía General de la Nación:

[nestor.martinez@fiscalia.gov.co](mailto:nestor.martinez@fiscalia.gov.co)

Para denuncias por trata de personas,  
denuncias anónimas, violencia intrafamiliar o  
sexual al correo:

[denunciaanonima@fiscalia.gov.co](mailto:denunciaanonima@fiscalia.gov.co)

### Línea 122

para establecer las denuncias por Violencia  
basadas en Género

### Personería Municipal de Ibagué

Tel: 3143750265

### Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Si la víctima requiere un examen médico legal,  
será la autoridad pertinente la que solicite este  
trámite ante él

### Secretaría Departamental de la Mujer:

Correo: [denunciamujer@tolima.gov.co](mailto:denunciamujer@tolima.gov.co)

Línea: 3143131803

### Policía Nacional

Líneas de atención:

123- 122- 155

3174008606 Policía Metropolitana de Ibagué

### Defensoría del pueblo

Correos: [tolima@defensoria.gov.co](mailto:tolima@defensoria.gov.co)

[delegadagenero@defensoria.gov.co](mailto:delegadagenero@defensoria.gov.co)

WhatsApp: 3108539299



SO-CER868102



SA-CER868103



OS-CER868113



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**

